



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10975

27/04/2020

24566

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 22 de abril y la mañana del 23, la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón tuvo conocimiento, a través de las redes sociales y de algún medio de comunicación, de una convocatoria para la realización de una caravana de vehículos en la tarde del día 23, organizada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Cabe señalar que, al parecer, se trataba de una caravana de vehículos (Policía Local, Bomberos, Protección Civil, BUS Urbano, Limpieza y Recogida de Residuos, Brigadas de Urbanismo, etc...) que iba a recorrer la ciudad de Zaragoza durante 90 minutos, desde las 19,30h en el Pabellón Príncipe Felipe y con finalización a las 20,30h en el mismo punto.

Conocida esta información, la mañana del mismo día 23 de abril, la Delegación del Gobierno requirió por escrito al Ayuntamiento informe sobre el acuerdo municipal adoptado al respecto y, en caso de no haberlo, sobre quien la hubiera organizado y en qué consistía.

En el escrito se recordaban las limitaciones a la libertad de circulación establecidas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y se indicaba que, entre las excepciones previstas en el mismo no se encontraba un desplazamiento no necesario como la caravana que se pretendía celebrar; asimismo, se requería que se adoptaran las medidas necesarias para evitar esa actuación. También se señalaba que, por muy respetable y compartido que era el reconocimiento que se pretendía expresar, la celebración de la caravana resultaba contradictoria con las limitaciones para la celebración de otras actuaciones que no estaban siendo permitidas para el conjunto de la ciudadanía.



Con respecto al acto en la localidad de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), cabe indicar que la Delegación del Gobierno no tuvo conocimiento del mismo ni hubo comunicación al respecto por parte del Ayuntamiento. No obstante, es preciso señalar que el citado Ayuntamiento informó a la Delegación del Gobierno que no se había convocado ningún acto para el 23 de abril y señaló que, tal y como hacen todos los días, a las 20 horas algún vehículo de policía local o protección civil activa de forma espontánea sirenas como homenaje a los profesionales sanitarios.

Madrid, 01 de junio de 2020

